

Moody's eleva la perspectiva del rating de Red Eléctrica a 'estable' ante la visibilidad de sus indicadores

- Moody's Ratings ha confirmado la calificación de emisor a largo plazo 'Baa1' de Red Eléctrica de España, mejorando su perspectiva de 'negativa' a 'estable'.



Fachada de la sede de Red Eléctrica Corporación, en Madrid (España).

<https://elperiodicodelaenergia.com/moody-s-eleva-la-perspectiva-del-rating-de-red-electrica-a-estable-ante-la-...>

Redacción

Miércoles, 01 abril 2026

La agencia indica que esta decisión de calificación refleja su expectativa de que Red Eléctrica "mantendrá indicadores crediticios consistentes"

Moody's Ratings ha confirmado la calificación de emisor a largo plazo 'Baa1' de Red Eléctrica de España, mejorando su perspectiva de 'negativa' a 'estable'.

En un comunicado, la agencia indica que esta decisión de calificación refleja su expectativa de que Red Eléctrica "mantendrá indicadores crediticios consistentes" con la guía para la calificación actual durante el período 2026-2029.

En concreto, destaca que esta expectativa se basa en la visibilidad que brinda el nuevo período regulatorio, ahora establecido hasta 2031, así como en las medidas de fortalecimiento del balance anunciadas por la compañía, incluida la emisión planificada de valores híbridos.

El pasado mes de febrero, el grupo presentó su plan de negocios 2026-2029, que apunta a 6.500 millones de euros en inversiones del grupo, de los cuales 6.000 millones de euros corresponden al negocio de transmisión eléctrica, financiados a través de una combinación de generación interna de flujo de caja, subvenciones, emisión híbrida de hasta 1.500 millones de euros y deuda adicional. El plan también prevé un crecimiento de dividendos del 2% anual.

La regulación para Red Eléctrica

Este ciclo de inversión más elevado dará como resultado un flujo de caja libre negativo sostenido durante la fase de desarrollo y, a su vez, una mayor deuda neta ajustada, que Moody's prevé que se acerque a los 9.000 millones de euros a finales de 2029.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) aprobó a finales de 2025 un marco actualizado para el periodo regulatorio 2026-2031, que conserva en líneas generales los elementos básicos existentes, a la vez que introduce cambios en parámetros clave, como el tipo de retribución financiera, que se incrementó del 5,58% al 6,58%.

No obstante, la agencia de calificación estimó que el marco regulatorio en España "sigue siendo comparativamente menos favorable que el de otros operadores de sistemas de transmisión eléctrica en Europa Occidental".

"Continúa presentando un desfase temporal entre la puesta en servicio de los activos y su reconocimiento en la base de activos regulados, mientras que el nuevo reconocimiento de los trabajos en curso sigue siendo parcial y se concentra en proyectos puntuales, remunerados principalmente al coste de la deuda en lugar de a la rentabilidad máxima permitida", añadió.

Apagón

Por otra parte, Moody's indicó que la confirmación de la calificación y el cambio de perspectiva a 'estable' reflejan su opinión de que, si bien las investigaciones sobre el **apagón eléctrico del 28 de abril de 2025 en la Península Ibérica siguen en curso**, **"las implicaciones crediticias a corto plazo para Red Eléctrica probablemente serán limitadas"**.

"Hasta la fecha, las autoridades no han atribuido responsabilidad legal a Red Eléctrica ni a ninguna otra empresa, ni han impuesto multas ni sanciones. La investigación formal de la CNMC sobre el sector continúa en curso y podría dar lugar a sanciones si se detectaran infracciones graves. Sin embargo, prevemos que cualquier impacto financiero inmediato probablemente será limitado, mientras que cualquier responsabilidad civil significativa, de surgir, estaría sujeta a procedimientos judiciales que probablemente se prolongarían durante varios años", añadió al respecto.